AEPDIRI

Desafíos actuales para la docencia en Derecho internacional público, Derecho internacional privado y Relaciones Internacionales

UIB Universitat de les Illes Balears
Edicions UIB

Desafíos actuales para la docencia en Derecho internacional público, Derecho internacional privado y Relaciones Internacionales

Directores:
Nuria Arenas Hidalgo
Silvia Feliu Álvarez de Sotomayor
Vicente Garrido Rebolledo
Josep Gunnar Horrach Armo
Guillermo Palao Moreno

ÍNDICE

Prólogo (Ana Salinas)....8

Desafíos actuales para la docencia en derecho internacional público, derecho internacional privado y relaciones internacionales (Nuria Arenas Hidalgo; Silvia Feliu Álvarez de Sotomayor; Vicente Garrido Rebolledo; Josep Gunnar Horrach Armo; Guillermo Palao Moreno.) 10

Más allá de la clase magistral: un viaje hacia la enseñanza inversa del derecho internacional privado
(Federico Garau Sobrino).... 13

¿Quién dijo que enseñar es solo explicar? Comunicar las RRII en tiempos digitales?
(Xira Ruiz Campillo) 24

Uso de herramientas de inteligencia artificial para la mejora de las competencias de expresión escrita y oral de futuros iusprivatistas: una experiencia de innovación docente de las universidades públicas canarias
(Lucas Andrés Pérez Martín, Guayasén Marrero González, Ada Lucía Mariscal González y Joaquín Simond González) 43

La autoevaluación con grados de certeza aplicada al aprendizaje de derecho internacional público: un método disruptivo para el fomento de un aprendizaje de calidad
(Helena Torroja Mateu y Ana Remesal Ortiz) 56

Docencia multilingüe en relaciones internacionales. Potenciando competencias en un mundo global: una apuesta por el plurilingüismo en un entorno multilingüe
(Caterina Garcia Segura) 71

¿Por qué, para qué y cómo impartir derecho internacional público en catalán?
(Margalida Capellà i Roig) 88

Simulaciones judiciales como herramienta didáctica multilingüe: retos y oportunidades en las aulas universitarias
(Maria Esther Jordana Santiago y Georgina Rodríguez Muñoz) 105

La docencia del derecho (internacional público) en gallego: oportunidades y retos para profesorado y alumnado, y cómo afrontarlos
(Amara García Adán y Christoph R. Schreinmoser) 122

Integrar la perspectiva de género en la docencia en derecho internacional público: propuestas para abrir la mirada
(Valentina Milano) 140

Tratamiento de la diversidad en la asignatura “Derecho de familia internacional”
(Noelia Fernández Avello) 161

Deconstruir el género y las relaciones internacionales en un contexto multicultural
(Susana De Sousa Ferreira) 171

Pasar a la acción: la acogida y sensibilización hacia la comunidad desplazada y migrante a través de la docencia en derecho internacional público
(Cristina María Zamora-Gómez) 188

El escape room como metodología docente aplicada al derecho internacional humanitario: una propuesta de desarrollo con IA
(Berta Alam-Pérez) 204

MÁS ALLÁ DE LA CLASE MAGISTRAL: UN VIAJE HACIA LA ENSEÑANZA INVERSA DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO

Beyond the master class: a journey into the use of the flipped classroom method in the theaching of private international law

Federico F. GARAU SOBRINO*

A mis alumnos,
mis maestros en la docencia

Resumen: De los dos grandes métodos docentes, el de la clase magistral y el de la enseñanza inversa, aquí se analiza la posibilidad de utilizar el segundo en la docencia del Derecho Internacional Privado (DIPr.). Si bien su utilización exige un mayor esfuerzo en profesores y alumnos que la clase magistral, produce resultados satisfactorios en el aprendizaje, proyectándose tanto en la evaluación de la asignatura como en la preparación del Graduado en Derecho.

Palabras clave: Enseñanza inversa, Derecho Internacional Privado, Docencia universitaria.

Abstract: Of the two main teaching methods in higher education, the lecture or master class and the flipped classroom, this article analyzes the possibility of using the latter in the teaching of private international law (PIL). Although the use of the flipped classroom method requires greater effort on the part of teachers and students than a lecture or masterclass, it produces satisfactory learning outcomes, which are reflected both in the assessment of the course and in the preparation of law graduates.

Keywords: Flipped classroom, Private international law, University teaching.

Sumario: 1. INTRODUCCION. 2. LA ENSEÑANZA INVERSA: 2.1. ¿Qué es?; 2.2. Ventajas e inconvenientes; 2.3. El Manual de referencia; 2.4. Incentivar las lecturas previas a la clase. 3. LA EVALUACIÓN. 4. EL GRADUADO EN DERECHO. 5. BIBLIOGRAFÍA .

* Profesor Emérito de la Universidad de las Islas Baleares, Catedrático jubilado de Derecho Internacional Privado, Miembro del Instituto Europeo de Integración Regional (IDEIR) (UCM) (fgaraus@uib.es). Las páginas webs mencionadas han sido consultadas el 20 de mayo de 2025.

¿Estamos satisfechos con nuestra forma de impartir las clases? ¿Nuestro esfuerzo docente se corresponde con los resultados que obtienen nuestros alumnos? ¿Hemos cambiado nuestra manera de impartir docencia en los últimos cinco años?, ¿en los últimos diez?, ¿en los últimos quince?, ¿en este siglo? ¿Impartimos clase con el mismo método docente con el que estudiamos?

Estas son preguntas que nos hemos hecho alguna vez o que, al menos, deberíamos hacernos periódicamente. Posiblemente nos sintamos insatisfechos con los resultados que obtienen nuestros alumnos después de haberles impartido la asignatura de DIPr. a lo largo de uno o dos semestres. No es infrecuente que descarguemos en ellos la culpa de los malos resultados: es que no vienen preparados; es que no atienden a las clases; es que pasan de todo; es que con estos conocimientos jurídicos que tienen, no deberían haber llegado a cuarto curso; es que... Ahora bien, ¿en alguna ocasión nos planteamos nuestra propia responsabilidad en los discutibles resultados académicos? ¿Nos hemos preguntado si tal vez, quizás, acaso existiría una remota posibilidad, ciertamente poco probable, de que nuestra manera de impartir la asignatura podría tener algo que ver con los resultados obtenidos por nuestros alumnos? ¿Nos hemos planteado la viabilidad de un método docente mejor para transmitir el DIPr a nuestros alumnos?

Yo estudié la Licenciatura en Derecho con el conocido 'Plan del 53', cuyas asignaturas se impartían con el método de la clase magistral. Es más, tuve que memorizar una gran parte de información que con los años ha demostrado ser inútil, sin relevancia práctica o, en los supuestos más optimistas, con escasísima traducción práctica. Como no quería repetir el sistema docente que había criticado, a lo largo de mis cuatro décadas de docencia de DIPr. modifiqué en repetidas ocasiones mi metodología docente. Cada curso me planteaba si mi método era el más adecuado para impartir la asignatura, o si debía cambiar algunas cosas para mejorar la "comunicación" con el alumno. Busqué alternativas a la metodología en la que yo había sido formado en todas las asignaturas del Plan del 53.

Cuando los organizadores del I Seminario AEPDIRI sobre innovación docente me encargaron una Ponencia sobre metodologías docentes del DIPr., consideré que, después de cuarenta años de vida universitaria y una vez jubilado de toda actividad docente, podría resultar útil compartir mi experiencia con quienes se sienten insatisfechos con la manera de impartir sus clases. Este es el sentido que tienen las páginas que siguen.

1. INTRODUCCIÓN

Simplificando mucho, y aunque con ello se pierda precisión, podemos clasificar los métodos docentes en dos grandes grupos: los que giran en torno a la clase magistral y los que utilizan la enseñanza inversa. El primero se integra en el denominado modelo de transmisión y constituye la metodología favorita, y por ello más utilizada, en la enseñanza universitaria. En ella, el profesor se limita a transmitir verbalmente, mejor o peor, los conocimientos teóricos a los alumnos –la enseñanza es transmisión de

su saber–, cuya labor es recoger en el aula lo más fidedignamente sus explicaciones. El profesor ha sido descrito en estos casos como un "busto parlante". Su actividad docente podría ser sustituida perfectamente, y sin menoscabo de su efectividad, por una grabación audiovisual o incluso radiofónica –durante la pandemia se pudo comprobar la veracidad de esta última afirmación–. Cuando el profesor fomenta la actitud proactiva de sus alumnos, puede conseguir cierta interacción con ellos, lo que puede llegar a despertar el interés de los estudiantes. Si en sus explicaciones "magistrales" el profesor se limita a reproducir un Manual de la asignatura, propio o ajeno, suele provocar la deserción masiva de sus estudiantes, porque la asistencia a las clases teóricas puede carecer de sentido cuando su contenido coincide con el de un Manual que pueden leer cómodamente en su casa. Nada justifica su desplazamiento a las aulas, donde va a escuchar lo mismo que puede leer en un entorno más confortable.

El segundo gran método docente es el llamado enseñanza inversa, término que proviene de la denominación anglosajona de *flipped learning* o *flipped classroom*. La denominación se debe a Barbara Walvoord y a Virginia Johnson Anderson,[1] de la Universidad de San Francisco, que en 1998 propusieron un modelo en el que los estudiantes tenían un primer contacto antes de la clase con los contenidos que se iban a abordar en ella, para luego, ya en la clase y mediante un aprendizaje activo, buscar la comprensión de los contenidos y su relevancia práctica. El método sería popularizado en el 2007 por Jonathan Bergman[2] y Aarom Sams, dos profesores de química del Instituto Woodland Park de Colorado, quienes empezaron a grabar sus presentaciones en PowerPoint y publicaron en Internet sus lecciones para los alumnos que no podían asistir a las clases. En el origen del método de la enseñanza inversa subyace la insatisfacción de los docentes por los resultados de sus alumnos y un deseo por motivarles y aumentar su rendimiento académico.

En las páginas que siguen intentaré dar una visión sobre la viabilidad del método de la enseñanza inversa en la asignatura de DIPr. basado en mi propia experiencia docente. A finales del siglo pasado, empecé a sentirme insatisfecho con el método docente que venía utilizando en mis clases, basado en la tradicional lección magistral. A pesar de mis esfuerzos por hacerlas amenas, veía como la desgana se iba abriendo paso, tanto en mis alumnos como en mí mismo, que empezaba a cansarme de repetir por enésima vez el mismo 'rollo' teórico sobre el reenvío, la cuestión previa o la ley aplicable a los efectos del matrimonio o a la sucesión *mortis causa*; quizás porque en aquellos años las normas españolas de DIPr. eran mucho más simples, pues no se había iniciado aún la vorágine legislativa del DIPr. de la UE. Poco a poco, empecé a introducir

1. WALVOORD, Barbara, JOHNSON ANDERSON, Virginia, Effective Grading: A Tool for Learning and Assessment, Jossey-Bass Inc.,U.S., 1998.

2. BERGMANN, Jonathan, SAMS, Aaron, "Remixing Chemistry Class", Learning & Leading With Technology, vol. 36, núm. 4, 2008, pp. 22-27; BERGMANN, Jonathan, SAMS, Aaron, Flip Your Classroom: Reaching Every Student in Every Class Every Day, 1st Ed., International Society for Technology in Education, 2012; existe traducción al español: Dale La Vuelta A Tu Clase: Lleva tu clase a cada estudiante, en cualquier momento y cualquier lugar, Ediciones SM, 2014.

cambios en la manera de explicar la asignatura y a hacer pivotar paulatinamente la clase sobre supuestos prácticos, esto es, a convertir el caso en la excusa con la que abordar las cuestiones teóricas. Como nadie nace enseñado, y a pesar de informarme sobre nuevos métodos docentes, tuve que aprender sobre la marcha, practicando con mis alumnos. Así, trabajé con el método de prueba y error, introduciendo novedades que yo creía que podrían ser beneficiosas, pero que en algunas ocasiones demostraban que era peor el remedio que la enfermedad. También necesité tiempo para crear los materiales de apoyo a mi nueva metodología, como fue crear una base amplia de casos prácticos para que no se repitieran de curso en curso –se podía repetir el tema, pero no el caso práctico– o también crear un Manual sencillo de la asignatura, que contuviera las ideas básicas –las "generales de la ley"– de cada tema y que sirviera de apoyo a los alumnos para abordar y preparar los supuestos prácticos. Sin más preámbulos, veamos la viabilidad de la enseñanza inversa en la docencia del DIPr.

2. LA ENSEÑANZA INVERSA

2.1. ¿Qué es?

Dicho de manera muy sencilla, la enseñanza inversa es aquel método docente de aprendizaje semipresencial en el que el protagonismo del proceso de aprendizaje se desplaza del profesor, que transmite su saber en sus clases magistrales, al alumno. Antes de acudir al aula, este último debe preparar las clases, leyendo, estudiando y reflexionando sobre las cuestiones que se van a debatir en ella. Así, con varios días de antelación se le entrega a través del aula virtual un supuesto práctico sobre un concreto tema del programa, acompañado de una serie de cuestiones que serán comentadas y resueltas entre todos en la clase. El supuesto se acompaña de lecturas recomendadas de textos de apoyo, normalmente un Manual, que ayudarán al alumno a situarse en las cuestiones teóricas del tema para poder abordar su resolución en clase.

2.2. Ventajas e inconvenientes

Como todo, este sistema tiene sus pros y sus contras. En primer lugar, y si lo comparamos con una clase magistral en la que los materiales pueden haber sido preparados hace años por el profesor y son repetidos curso tras curso –salvo inevitable cambio legislativo–, supone una mayor carga de trabajo para el profesor, especialmente el primer año, en el que tiene que preparar por primera vez los materiales de apoyo; en subsiguientes cursos se pueden reutilizar los materiales; ahora bien, siempre existe una labor de su actualización, especialmente de los supuestos prácticos, para que no sean repeticiones de los de anteriores cursos. Paralelamente, para el alumno también representa más trabajo que una clase en la que el profesor le imparte sin más unas explicaciones; el alumno ahora es el protagonista. Así, debe prepararse el supuesto práctico y los materiales normativos que tendrá que aplicar, debe reflexionar sobre los problemas planteados y las posibles soluciones, le surgen dudas y se le plantean nuevas cuestiones.